

Quito, D.M. 13 de enero de 2017

SR. ING.  
FREDDY GUILLERMO SALGADO PRO  
CUIDAD.-

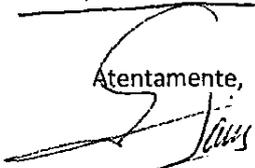
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Socios de la compañía "EXCELENCIA EN ALTA TECNOLOGIA ELECTRICA EXATELEC CIA. LTDA.", en sesión del día viernes trece de enero de 2017, eligió a usted PRESIDENTE de dicha compañía, por el período de DOS AÑOS contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

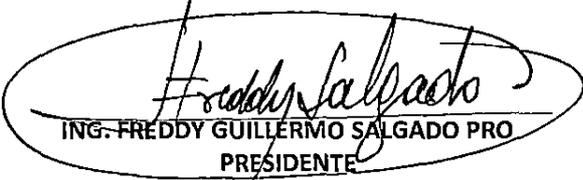
En su calidad de Presidente, usted tiene todas las atribuciones constantes en la Ley y en los estatutos sociales y en caso de ausencia temporal del Gerente General, Usted lo reemplazará con todas sus facultades, y si la falta es definitiva, hasta que sea nombrado el titular.

EXCELENCIA EN ALTA TECNOLOGIA ELECTRICA EXATELEC CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública, celebrada ante el señor Dr. Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, el día veinte y seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día veinte y nueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Atentamente,

  
ING. GUSTAVO EDUARDO SÁNCHEZ CHACÓN  
SECRETARIO

Impuesta del contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en la ciudad de Quito, en esta misma fecha.

  
ING. FREDDY GUILLERMO SALGADO PRO  
PRESIDENTE

C.I.: 170595101-8

206

TRÁMITE NÚMERO: 3082



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	813
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXCELENCIA EN ALTA TECNOLOGIA ELECTRICA EXATELEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALGADO PRO FREDDY GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN:	1705951018
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 206 DEL 29/01/1999 NOT. 15 DEL 26/11/1998.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A LOS (18) DIA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

